



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE
SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

2025



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

I.- Introducción

Como colegio que busca el desarrollo integral de sus estudiantes, entendemos que la Educación va más allá de la entrega de contenidos y desarrollo académico. En el contexto escolar se dan las relaciones más importantes de la vida de niños, niñas y jóvenes.

Interesados en crear espacios seguros, ponemos a disposición de la comunidad educativa, todas las competencias de los profesionales de la educación para prevenir, detectar y abordar de manera oportuna e implementar un protocolo como principal estrategia de prevención del suicidio en niños, niñas y adolescentes.

Lo anterior, guiados por **PROTOCOLO RESPUESTA DEL SERVICIO DE SALUD ANTE CONDUCTA SUICIDA EN ESTUDIANTES** (4ta versión 2023 – 2024, elaborado por el Ministerio de Salud).

Este protocolo, será una guía para abordar temas como la autoagresión, ideación, planificación e intentos suicidas en el contexto escolar, cada caso es único, por ello, lo trataremos como tal. Es importante considerar que en nuestra comunidad educativa, todas las expresiones que tengan como objetivo atentar contra la propia vida serán consideradas como graves y abordadas de inmediato.

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

II.- Marco Conceptual

Debido a la gran cantidad de definiciones del fenómeno, en 1976 la Organización Mundial de la Salud, estableció la siguiente definición de suicidio: **“Todo acto por el que un individuo se causa a sí mismo una lesión, o un daño, con un grado variable en la intención de morir, cualquiera sea el grado de intención letal o de conocimiento del verdadero móvil”**

Es importante distinguir los siguientes conceptos:

a. **Ideación suicida:** Abarca un continuo que va desde pensamientos sobre la muerte o sobre morir (“me gustaría desaparecer”), deseos de morir (“ojalá estuviera muerto”), pensamientos de hacerse daño (“a veces tengo deseos de cortarme con un cuchillo”), hasta un plan específico para suicidarse (“me voy a tirar desde mi balcón”).

b. **Intento suicida:** Implica una serie de conductas o actos con los que una persona intencionalmente busca causarse daño hasta alcanzar la muerte, no logrando su consumación.

c. **Suicidio consumado:** Término que una persona en forma voluntaria e intencional hace de su vida. La característica preponderante es la fatalidad y la premeditación.

(Jiménez, 2012)

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

III.- FACTORES DE RIESGO Y PROTECTORES DE LA CONDUCTA SUICIDA EN LA ETAPA ESCOLAR:

1. Factores de Riesgo

Ambientales	Familiares	Individuales
<ul style="list-style-type: none">• Bajo apoyo social.• Difusión inapropiada de suicidios en los medios de comunicación y redes sociales.• Discriminación (LGBTI, pueblos indígenas, migrantes, etc.).• Prácticas educativas severas o arbitrarias.• Alta exigencia académica.• Leyes y normas de la comunidad favorables al uso de sustancias ilegales, armas de fuego, etc.• Desorganización y/o conflictos comunitarios.• Barreras para acceder a la atención de salud y estigma asociado a la búsqueda de ayuda.	<ul style="list-style-type: none">• Trastornos mentales en la familia.• Antecedentes familiares de suicidio.• Desventajas socio-económicas.• Eventos estresantes en la familia.• Desestructuración o cambios significativos.• Problemas y conflictos.• Trastornos de salud mental (trastornos del ánimo, esquizofrenia, abuso de alcohol y otras drogas).	<ul style="list-style-type: none">• Intento/s suicida/s previo/s.• Acontecimientos vitales estresantes (quiebres, duelos).• Suicidio de un par o referente significativo• Desesperanza, estilo cognitivo pesimista.• Maltrato físico y/o abuso sexual.• Víctima de bullying• Conductas autolesivas.• Ideación suicida persistente.• Discapacidad y/o problemas de salud crónicos.• Dificultades y retrasos en el desarrollo.• Dificultades y/o estrés escolar.

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

2. Factores protectores

Ambientales	Familiares	Individuales
<p>Integración social, por ejemplo, participación en deportes, asociaciones religiosas, clubes y otras actividades.</p> <ul style="list-style-type: none">• Buenas relaciones con compañeros y pares.• Buenas relaciones con profesores y otros adultos.• Contar con sistemas de apoyo.• Nivel educativo medio-alto	<p>Funcionamiento familiar (alta cohesión y bajo nivel de conflictos).</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyo de la familia	<ul style="list-style-type: none">• Habilidades para la solución de problemas y estrategias de afrontamiento.• Proyecto de vida o vida con sentido.• Capacidad de automotivarse, autoestima positiva y sentido de autoeficacia.• Capacidad de buscar ayuda cuando surgen dificultades.

1 y 2 (Extraído del documento elaborado por MINSAL “Recomendaciones para la prevención de la conducta suicida en Establecimientos Educativos”)

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

IV.-. Protocolo frente a conductas autolesivas, ideación suicida o suicidio.

Consideraciones importantes en cualquier caso de autoagresión e ideación suicida:

- No abordar el tema en grupo.
- Estar siempre alertas, aunque sea un comentario que parezca no tener mayor relevancia.
- Tener máxima discreción y no exponer al estudiante a otros compañeros que desconocen su situación o a otros adultos de la comunidad.
- Tener un comportamiento tranquilo y eficiente por parte del adulto.
- Informar a los profesores que le hacen clases y que tienen trabajo directo.

Cuando se tenga información de conductas autolesivas, se actuará conforme al siguiente protocolo:

A. RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

- Es muy importante que quien reciba esta información (ya sea una ideación, planificación o intento suicida) mantenga la calma, mostrando una actitud de contención, no se alarme, mantenga un lenguaje corporal y verbal de tranquilidad por parte del adulto.
- Agradecer la confianza al estudiante y saber si ha hablado con alguien más sobre el tema.
- Quien reciba la información debe dar a conocer al estudiante que debido a que está en riesgo su integridad es necesario pedir ayuda profesional y se debe entregar la información al Departamento de Orientación de forma inmediata y este debe informar a los padres.

Si no se encuentra la Orientadora puede acudir al Psicólogo/a o al Encargado de Convivencia Escolar.

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

B. DERIVACIÓN AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- Se le entrega contención a él o la estudiante a través de escucha activa, sin emitir juicios y se aplica escala de severidad suicida- Columbia y evaluación de riesgo (ANEXO 1)
- Equipo de Gestión (Director, Convivencia Escolar u Orientación), debe informar inmediatamente a los padres y al profesor jefe.
- En la entrevista con los padres, se les entregarán los detalles de lo ocurrido y de la conversación con él o la estudiante, informando además que estamos actuando de acuerdo a protocolo existente en nuestro establecimiento para estas situaciones.
- Pasos a seguir:
 - a) Se informa a los padres de la necesidad de apoyo al estudiante a través de evaluación psicológica y/o psiquiátrica de forma urgente, en caso que su previsión sea FONASA se les ofrece la posibilidad de derivar al Servicio Público, para lo cual se debe completar el CONSENTIMIENTO INFORMADO (ANEXO 2)
 - b) En caso que el adulto responsable acepte la derivación a la red pública, ésta se debe realizar mediante correo a establecimiento de salud de atención primaria que corresponda, (CESFAM Mateo Bencur) adjuntando consentimiento informado (anexo N°2) y derivación correspondiente (anexo N°3). Así como también, copiar a la coordinadora del programa prevención del suicidio del Servicio de Salud al correo nicole.bahamonde.v@redsalud.gov.cl de la derivación realizada
 - c) Se dejará registro en la plataforma LIRMI que apoderado tuvo conocimiento de lo sucedido y firmó consentimiento informado.
 - d) Se solicita a los padres que el profesional externo (psicólogo y/o psiquiatra) emita un certificado donde se determine si él o la estudiante está en condiciones de reintegrarse a la vida escolar, así como sugerencias para el colegio para apoyar y acompañar al alumno o la alumna, este certificado psiquiátrico será obligatorio para su reingreso y en él deberá declararse en forma explícita que el estudiante está en condiciones de asistir al Colegio.

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

- e) En el caso que los padres no acepten o no realicen las acciones pertinentes relacionadas con brindar el apoyo de salud mental sugerido, el caso será enviado a Tribunal de Familia de la ciudad de Punta Arenas, por posible conducta negligente de los progenitores.
- f) Si él o la estudiante pide que se resguarde el secreto, es necesario decirle que no es posible ya que para cuidarlo hay que pedir ayuda a otros adultos.
- g) Antes del reingreso del estudiante, la psicóloga u orientadora organizará una mesa de trabajo con UTP y el profesor jefe para definir, de acuerdo a la evaluación hecha por el profesional externo el abordaje del estudiante al interior del Colegio (reducción de jornada, evaluación diferenciada, cierre del año, trabajo con el grupo-curso, entre otras).
- h) Se cita a los padres para informar decisiones tomadas por el establecimiento para acompañar al estudiante. Se esperará 1 mes como máximo para recibir documentos que evidencien las terapias.

C. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL ESTUDIANTE:

- Orientadora y/o psicóloga deberán realizar seguimiento sistemático del estudiante, las acciones a realizar por este departamento serán:
Entrevistas a él o la estudiante por lo menos 1 vez a la semana durante el primer mes de tratamiento, posteriormente se irá evaluando si es necesario continuar de esta forma o distanciar estas entrevistas.
- Contención de la o él estudiante cada vez que sea necesario.
En este período se solicitará a los padres los documentos que evidencien el seguimiento.
- El estudiante no podrá asistir a actividades formativas o extracurriculares que se realicen fuera del Colegio por no contar con el profesional que realice el seguimiento que el estudiante necesita, a menos que el médico tratante deje por escrito que su participación no implica un riesgo para él.

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

IV.- Acciones preventivas.

Desde el preescolar a 7° año básico, se realizarán talleres o charlas para reforzar la autoestima y valorar la vida, los alumnos de Enseñanza Media, además de talleres se harán charlas con profesionales externos para la Prevención del Suicidio, lo anterior permitirá pesquisar la presencia de factores de riesgo suicida.

En caso de señales de alerta en el estado de ánimo como de comportamiento suicida en algún estudiante, profesor jefe avisará a Orientación y se hará entrevista de monitoreo para explorar posible presencia de comportamiento suicida (ver ANEXO 4 MONITOREO DE RUTINA).

El Departamentos de Orientación realizará seguimiento de los casos derivados a atención externa; solicitando a los padres y apoderados un informe de atención de profesionales de salud mental, además de sugerencias para brindar apoyo desde el contexto escolar.

Se enviará infografía y/o videos a los miembros de la comunidad educativa, publicándose mediante la página del colegio la que incluirá descripción de redes de apoyo dentro del establecimiento e información relacionada con el tema, específicamente signos de alerta, profesionales idóneos para abordar los casos, qué hacer y qué no hacer, entre otros.

Se realizará capacitación en temática de Prevención de Suicidio a docentes y asistentes de la educación por parte de Departamento de Orientación con apoyo de profesionales externos.

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

V.- Protocolo frente al suicidio consumado dentro del recinto escolar

Si se produce un acto de suicidio consumado dentro del Colegio, los pasos a seguir son los siguientes:

- a. No mover el cuerpo del lugar donde yace
- b. Desalojar y aislar el lugar hasta la llegada de carabineros y familiares.
- c. Encargada de Convivencia Escolar, avisará a Dirección, llamará al servicio de emergencias 131 y carabineros 133.
- d. El Director deberá comunicarse con ambos padres.
- e. Sólo Dirección podrá informar a la comunidad escolar y sólo en caso que los medios de comunicación tomen contacto con el Colegio se emitirá un comunicado.
- f. Dentro de las primeras 24 horas se conformará un equipo escolar. Éste estará compuesto por integrantes del equipo directivo, psicóloga, y docentes. Este equipo deberá definir y precisar el trabajo que se realizará con:

Apoderados del estudiante: Se deberá comunicar a los padres la información oficial que se entregará a la comunidad.

Si los padres no quieren que se sepa que fue un suicidio, el miembro del equipo escolar que sea más cercano a la familia deberá ayudarlos a comprender que, dada la información que probablemente ya circula entre los estudiantes sobre lo ocurrido, es fundamental que se inicie un proceso de acompañamiento a los estudiantes para mantener al resto a salvo de posibles conductas imitativas.

Docentes-asistentes de la educación: se deberá comunicar a los docentes del hecho y abrir espacios de acompañamiento mutuo normalizando la vivencia de que alguno de ellos necesite atención profesional.

Estudiantes: se elaborará un plan de intervención que favorezca el proceso de duelo y reduzca el riesgo de conductas imitativas.

Este plan de intervención deberá: Identificar a los estudiantes más vulnerables para el contacto personal y seguimiento, realizar intervenciones puntuales de acuerdo al diagnóstico de la situación en las salas de clases. Trabajar con los apoderados del curso o nivel según se defina.

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

Funerales y conmemoración: dar un espacio a que se consideren los deseos de la familia, en el caso que se decida que la comunidad educativa asista al funeral, solicitar que los padres acompañen a sus hijos.

Favorecer acciones conmemorativas a largo plazo de modo de reducir los riesgos de conductas similares

Seguimiento: fundamental estar alertas y dar apoyo a los estudiantes que están afectados por la situación, hacer una evaluación continua del proceso, Psicóloga deberá emitir un informe de proceso al finalizar cada semestre. Este informe deberá contener un resumen de las intervenciones realizadas por el equipo escolar y el seguimiento de los alumnos.

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

ANEXO 1

PAUTA PARA LA EVALUACIÓN Y MANEJO DEL RIESGO SUICIDA

(CARTILLA PARA EL ENTREVISTADOR)

Formule las preguntas 1 y 2	Último mes	
	SI	NO
1) ¿Has deseado estar muerto(a) o poder dormirte y no despertar? La persona confirma que ha tenido ideas relacionadas con el deseo de estar muerta o de no seguir viviendo, o el deseo de quedarse dormida y no despertar.		
2) ¿Has tenido realmente la idea de suicidarte? Pensamientos generales y no específicos relativos al deseo de poner fin a su vida/ suicidarse (por ejemplo, "He pensado en suicidarme") sin ideas sobre cómo quitarse la vida (métodos relacionados, intención o plan).		
Si la respuesta es "SI" a la pregunta 2, formule las preguntas 3, 4, 5, y 6 Si la respuesta es "NO" continúe a la pregunta 6		
3) ¿Has pensado en cómo llevarías esto a cabo? El o la estudiante confirma que ha tenido ideas suicidas y ha pensado en al menos un método. Esto se diferencia de un plan específico con detalles elaborados de hora, lugar o método, pues en este caso existe la idea de un método para matarse, pero sin un plan específico. Incluye también respuestas del tipo: "He tenido la idea de tomar una sobredosis, pero nunca he hecho un plan específico sobre el momento, el lugar o cómo lo haría realmente...y nunca lo haría".		
4) ¿Has tenido estas ideas y en cierto grado la intención de llevarlas a cabo? Se presentan ideas suicidas activas de quitarse la vida y el o la estudiante refiere que ha tenido cierta intención de llevar a cabo tales ideas, a diferencia de ideas suicidas sin intención en respuestas como "Tengo los pensamientos, pero definitivamente no haré nada al respecto".		
5) ¿Has comenzado a elaborar o has elaborado los detalles sobre cómo suicidarte? ¿Tienes intenciones de llevar a cabo este plan? Se presentan ideas de quitarse la vida con detalles del plan parcial o totalmente elaborados, y el o la estudiante tiene cierta intención de llevar a cabo este plan.		
Siempre realice la pregunta 6		
6) ¿Alguna vez has hecho algo, comenzado a hacer algo o te has preparado para hacer algo para terminar con tu vida? Pregunta de conducta suicida: Ejemplos: ¿Has juntado medicamentos/remedios, obtenido un arma, regalado cosas de valor, escrito un testamento o carta de suicidio?, ¿has sacado remedios del frasco o caja, pero no las has tragado, agarrado un arma pero has cambiado de idea de usarla o alguien te la ha quitado de tus manos, subido al techo pero no has saltado al vacío?, o ¿realmente has tomado remedios, has tratado de dispararte con una arma, te has cortado con intención suicida, has tratado de colgarte, etc.? Si la respuesta es "SI": ¿Fue dentro de los últimos 3 meses?	Alguna vez en la vida	
	En los últimos 3 meses	

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRE/MADRE/TUTOR RESPONSABLE

Declaro que he sido informado/a del protocolo vigente de respuesta del sector salud ante la conducta suicida en los Establecimientos Educativos.

Se me ha explicado los procedimientos, acciones realizadas y riesgos detectados que respaldan la derivación a un centro de salud para que el estudiante sea evaluado/a por profesionales del área de salud mental.

Como adulto responsable, reconozco la responsabilidad de participar del proceso terapéutico y las acciones que podría realizar ya sea el establecimiento educacional o el centro de salud, de no cumplir con la asistencia y mantención del proceso.

Manifiesto que he entendido en qué consistirá este procedimiento y que en caso de no aceptar la derivación por considerarla innecesaria el establecimiento educacional podrá derivar a Oficina Local de la niñez (OLN), OPD o presentar la situación ante Tribunal de Familia (medida de protección).

Debidamente informado/a:

Autorizo establecimiento educacional a realizar la derivación al centro de salud que corresponda.

Autorizo tanto al Centro de Salud como a el establecimiento educacional a mantener reuniones informativas sobre los aspectos exclusivamente necesarios para asegurar la continuidad de cuidado y acciones que se deberían implementar en el entorno educacional para complementar y apoyar el proceso terapéutico.

No autorizo, ya que asumo responsabilidad de la situación y realizaré gestiones para tratamiento particular.

No autorizo, ya que:

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

Nombre Social	
RUT	
Establecimiento Educacional	
Profesional del Establecimiento	
Nombre padre/madre o tutor legal	
RUT	

Profesional del Establecimiento Educacional

Firma padre/madre o tutor Responsable

ANEXO 3

FICHA ÚNICA DE DERIVACIÓN A PROGRAMA SALUD MENTAL, ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, ESTABLECIMIENTOS DE COMUNA DE PUNTA ARENAS.

a) Antecedentes del Alumno/a

Nombre Social	
Edad	
Fecha de Nacimiento	
Género	
Cédula de Identidad	
Domicilio	
Teléfono	
Curso	
Profesor Jefe	
Tutor /a Legal	
Porcentaje de Asistencia	
Promedio de Notas Primer Semestre	
Promedio de Notas Segundo Semestre	
Repitencias	

[Escriba aquí]



**Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA**

c) RESPONDA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PARA DAR CUENTA DEL MOTIVO DE LA DERIVACIÓN:

1.- ¿Cuál es el problema observado que motiva la derivación? ¿Desde cuándo observa este problema?

Describe lo más detallado posible.

2.- ¿En qué contextos se observa el problema? Describe

3.- ¿Qué factores protectores y fortalezas observa en el alumno/ derivado/a?

4.- ¿Qué es lo que espera de esta derivación?

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

Detallar acciones realizadas por la institución derivante, previo ingreso al Programa de Salud Mental Infantil (Por ejemplo, entrevista con profesores, evaluación psicológica, evaluación psicopedagógica)

ACCIÓN REALIZADA	INFORME ADJUNTO

Conclusiones Más Relevantes Desde Entrevista Con Tutor/A Legal Donde Se Informó Esta Derivación:

Nombre de quien deriva: _____

Contacto de quien deriva: _____

Firma de quien deriva

Firma padre/madre/tutor legal tutor/a legal

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

ANEXO 4

MONITOREO DE RUTINA

El siguiente apartado orienta a los equipos de salud para la explorar sobre posible presencia de comportamiento suicida en diferentes instancias.

<p>1. Preguntas sobre el estado de ánimo</p>	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se mantiene su ánimo?• ¿Ha tenido alguna preocupación especial últimamente? ¿Algún evento estresante? ¿Con quién de las personas importantes de su vida ha podido comunicarse?• ¿Cómo ha organizado su rutina diaria?• ¿Ha podido dormir y alimentarse regularmente? ¿Cómo lo ha hecho?• ¿Ha mantenido actividades de su interés?
<p>• 2. Identificación señales de alerta Suicida</p>	<p>La persona habla o escribe sobre:</p> <ul style="list-style-type: none">• Deseo de morir, herirse o matarse, o amenaza con hacerlo.• Sentimientos de desesperanza o de no tener razones para vivir.• Sentirse atrapado, bloqueado o sufrir un dolor que no puede soportar.• Ser una carga para otros (amigos, familia, etc.) o el responsable de todo lo malo que sucede. Reporta o se observan sentimientos de:<ul style="list-style-type: none">• Desesperanza • Bajo ánimo y energía• Ansiedad.• Pérdida de interés.• Irritabilidad.• Humillación / vergüenza• Agitación / Ira.• Presenta antecedentes de comportamiento suicida: ideación e intentos previos, presenta consumo de alcohol y drogas

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

OFERTA PROGRAMÁTICA SERVICIO MEJOR NIÑEZ.
FACILITADORES PARA LA SALUD PROYECTOS SERVICIO MEJOR NIÑEZ

Nombre del Programa	Organismo colaborador	Nombre Facilitador/a	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Comuna	Cobertura
OPD Punta Arenas	Fundación Esperanza	Pablo Alarcón Fernández	T. Social	2270585	pabloalarconfernandez0@gmail.com opd@fundacionesperanza.cl	P. Arenas	Comunal
PPF Juan Wesley	Corporación Metodista	Paola Mellado Tapia	psicóloga	2263494 974534284	centrojuanwesleyppf@gmail.com paola.mellado.tapia@gmail.com	P. Arenas	Comunal
PPF Noé	Fundación Esperanza	Silvana Gómez Oyarzo	psicóloga	2243008	centronoe@fundacionesperanza.cl	P. Arenas	Comunal
PPF Josafat	Fundación Esperanza	Andrea Mellado Pacheco	T. Social	612230860	ppfjosafat@fundacionesperanza.cl	P. Arenas	Comunal
PPF Punta Arenas CREA EQUIDAD	Fundación Crea Equidad	Viviana Mellado Quiroz	Psicóloga	950686014 612273421	ppfpuntarenas@creaequidad.cl	P. Arenas	Comunal
PPF Vínculos Crea Equidad	Fundación Crea Equidad	Isabel Barrientos Lincoman	T. Social	612287402	ppfvinculosparenas@creaequidad.cl	P. Arenas	Comunal
DAM Coigüe	ONG CRAPSI	Isabel Toledo Báez	T. Social	965233105	damcoigue@creapsi.cl	P. Arenas	Regional
DAM Lenga		Juan Salinas Álvarez			damlenga@creapsi.cl		
PEE Centro de acogida	ONG Raíces		T. Social	2371373	paulafarmertorres@hotmail.com	P. Arenas	Regional

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

ONG Raíces Magallanes		Paula Farmer Torres		973145626	pee.ongraires.magallanes@gmail.com	P. Arenas	
PIE Magallanes	ONG Raíces	Nicolás Jil Ojeda	T. Ocupacional	612371374	tripleta.piemagallanes@gmail.com piemagallanes@gmail.com		Provincial
PIE Identidad Sur	Servicio de salud Magallanes	María Montes Andrade	T. Social	2224301	pieidsur@gmail.com	P. Arenas	Comunal
		Fernando Linerros Barría	T. Social				
PRI	Corporación Opción	Camila Valladares Barriga	psicóloga	968445048	cvalladares@opcion.cl		Regional

[Escriba aquí]



Colegio Charles Darwin – Departamento de Orientación
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA

ENCARGADOS/AS DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL DE LOS CESFAM DE LA COMUNA

INSTITUCIÓN	NOMBRE	FONO	E-MAIL
CESFAM 18 DE septiembre	Marcela Baeza Díaz	968098264	mbaeza.18septiembre@cormupa.cl saludmentalcesfam18@gmail.com
CESFAM Mateo Bencur	Pamela Salhe	612291673	psalhe.bencur@cormupa.cl saludmental.bencur@cormupa.cl
CESFAM Dr. Thomas Fenton	Erika Balcázar	(61)2213061	eбалcazar.fenton@cormupa.cl
CESFAM Dr Juan Damianovic	Patricia Soto Aguilera	61-2260555 Anexo 132	patriciasoto.damianovic@cormupa.cl psicologos.damianovic@gmail.com
CESFAM Carlos Ibáñez	Juan Manuel Gómez	612282579	programasaludmental.ibanez@cormupa.cl

REFERENTES PROGRAMA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL DE SALUD MENTAL
SEREMI/SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

INSTITUCIÓN	NOMBRE	FONO	E - MAIL
SEREMI DE SALUD DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA - ENCARGADA PROGRAMA DE SALUD MENTAL	Maribel Bustos Costa	61- 2291357	maribel.bustos@redsalud.gov.cl
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES Coordinadora Programa prevención del suicidio, departamento de Salud Mental, Subdirección de Gestión Asistencial.	Nicole Bahamonde Vargas	61- 2291125	Nicole.bahamonde.vedsalud.gov.cl

[Escriba aquí]